



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

269-95

Salta, 09 de Junio de 1995
Expediente No 12.113/92

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Enfermería: Valoración del nivel de conciencia", elaborado por la alumna: María Magdalena Angulo, L.U. No 11.740 de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con al aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 37 vta., propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 22 de Junio de 1.995, a horas 16:00 para la alumna María Magdalena Angulo L.U. No 11.740, de la carrera de Enfermería y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Liliana RAMOS de CICALA
- Dra. María CALDERONI
- Lic. Catalina FARFAN
- Dr. Jorge RIOS (suplente)

Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

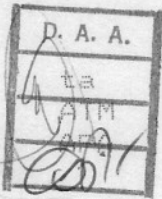
RESOLUCION INTERNA No

269-95

Salta, 09 de Junio de 1995
Expte. No 12.113/92

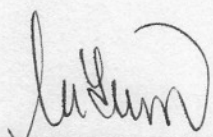
ARTICULO 2o. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3o. Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO